



32.-

INFORME FINAL INVITACIÓN 130 DE 2018

INVITACION	N° 130 DE 2018		
OBJETO	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y COMUNICACIONES (CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA, CABLEADO ESTRUCTURADO, RED ELÉCTRICA, SERVICIO DE WIFI Y TELEFONÍA DIGITAL IP) DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – SECCIONAL GIRARDOT		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$3.774.437.729,00) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1579 del 5 de octubre de 2018		
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Ver numeral 11.2 de la Invitación 130 de 2018	Art. 23 y 24 de la Resolución 206 de 2012
TERMINO DE EJECUCIÓN	<u>DOCE (12) MESES</u> , contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		Ver numeral 11.2 de la Invitación 130 de 2018
VALOR DEL CONTRATO	\$3.709.139.956.00	Ver numeral 11.5 de la Invitación 130 de 2018	El valor del contrato será el valor ofrecido en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 *“Por la cual se hace un Nombramiento”*, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 *“Manual de Contratación”* y

CONSIDERANDO

1. Que el día 27 de noviembre de 2018, se publicó la invitación pública N° 130 de 2018 para la **“MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y COMUNICACIONES (CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA, CABLEADO ESTRUCTURADO, RED ELÉCTRICA, SERVICIO DE WIFI Y TELEFONÍA DIGITAL IP) DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – SECCIONAL GIRARDOT”**.
2. Que, el día 29 de noviembre de 2018, se realizaron las respectivas visitas técnicas en cumplimiento con el numeral 9.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
3. Que, el día 30 de noviembre de 2018, se radica oficio en la Oficina de Compras por parte del Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, solicitando *“(…) realizar adenda a la Invitación Pública N° 130 de 2018 para modificar la evaluación económica (…)”*, generando Adenda N° 01 a los términos de la Invitación.
4. Que, el día 03 de diciembre de 2018, se recibieron observaciones a los términos de la Invitación N° 130 de 2018.
5. Que, el 05 de diciembre de 2018, el Director de Sistemas y Tecnología de la Universidad de Cundinamarca solicito mediante oficio *“(…) generar adenda de tiempo en un (1) día, al cronograma de la Invitación pública número 130(…)”*, generando Adenda N° 02 a los términos de la Invitación.
6. Que, el 06 de diciembre de 2018, se realizó Adenda N° 03 a los términos de la Invitación N 130 de 2018, con el fin de garantizar los principios contemplados en el Art. 2 del Acuerdo 012 de 2012 *“Por el cual se expide el Estatuto de Contratación*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2





UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

de la Universidad de Cundinamarca" y en concordancia con el artículo 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca".

7. Que, el 07 de diciembre de 2018, se recibieron los oficios por parte del Director de Bienes y Servicios y del Director de Sistemas y Tecnología de la Universidad de Cundinamarca dando respuesta a las Observaciones Financieras, Técnicas y aclaraciones a los términos de Referencia, generando Adenda N° 04.
8. Que, el 11 de diciembre de 2018, se recibe oficio del Director de Sistemas y Tecnología solicitando aclaración a la "(...) adenda 04 proyectada el día 07 de diciembre de 2018 en donde se realizaron modificaciones al Numeral 3.2. Requerimientos Técnicos y el Numeral 5.4.1 Requisitos Técnicos del Servicio, me permito dar una aclaración en cuanto a las Certificaciones de Fabricante estas serán tomadas por el Distribuidor/Mayorista o Importador Autorizado por cada solución a implementar, toda vez que es probable que las casas matrices o fabricantes no cuenta con una oficina directa en Colombia lo cual hace que el proceso tome un tiempo oportuno para la expedición de la misma y frente al cronograma de actividades para la presente invitación se tomara como válidas expedidas por los mayoristas o importadores con el fin de que exista mayor pluralidad de oferentes.
- De igual manera, me permito dar aclaración sobre la tabla 22 Especificaciones Técnicas Equipo Activo de Red - Switch De Acceso en el Ítem 29 sobre Tamaño de las tablas, en donde hubo un error de digitación en lo solicitado, ya que la RIP son de 10000 rutas y no de 256 como se había solicitado de igual forma - Static routing: son de 256 ruta y no de 10000 rutas como se ve en reflejado en la adenda 04. A su vez se adicionaron normas técnicas dentro en el numeral 3.2. Requerimientos Técnicos las cuales se aceptaron dentro las observaciones presentadas las cuales se dieron respuesta el 07 de diciembre de 2018 (ver publicación de Respuestas a las observaciones técnicas).*
- Por lo anterior, en pro de la pluralidad y transparencia del proceso me permito solicitar respetuosamente se dé un alcance a la adenda 04 en cuanto a los Numerales 3.2. Requerimientos Técnicos y el Numeral 5.4.1 Requisitos Técnicos del Servicio (...)", generando Adenda N° 05.*
9. Que, de acuerdo al Cronograma establecido en los términos de referencia de la Invitación N° 130 de 2018, y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso, de fecha día 14 de diciembre de 2018, se recibieron las siguientes propuestas:

1	UT COMUNICACIONES SICMES SVE 2018 SICMES SAS SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS LTDA I3NET SAS	KARELY ESPERANZA OCHOA BARRAGAN	860517343-1 830005066-1 830014011-3 830024826-1
2	UT ARUS ALTACIVILES ARUS SA ALTACIVILES SAS	ANA MARIA CALA PUENTES	800042471-8 830094084-2
3	UT MODERNIZACION 2018 GLOBEL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA JANUS LTDA	MARCO ANTONIO BARON ARGOTE	830060020-5 900163861-9
4	UT COMUNICACIONES UDEC 2018 ITELCA SAS SPEED WIRELESS NETWORKS SAS	NOHORA INES ALBORNOZ BELLO	800002942-4 900038614-1
5	UT SANTA MONICA IMPORT SYSTEM SAS SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS BOYRA SA	GERMAN DAVID AVILA BOHORQUEZ	830014277-5 830136526-8 830100010-4
6	UT COTEL ADOS COLTECNO UDEC COTEL SAS ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE OBRAS SOCIALES – ADOS COLOMBIA TECNOLOGICA SAS	MARTHA LILIANA QUINTERO ALVAREZ	800122811-2 805018985-9 900488849-5
7	UT MODERNIZACION UDEC TALENTO COMERCIALIZADORA SA	DIEGO FELIPE HERNANDEZ SANABRIA	SEGÚN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEC

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

	SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS		REPRESENTACION LEGAL 830048811-5 900245364-2 SE ENCOTRO EL RUT ROBRICA COMERCIALIZADORA LTDA CON NIT 900200837-0
8	COMSISTELCO SAS	ELIBERTO OLIVARES GUZMAN	830007379-9
9	CONSORCIO UDEC 130 – 2018 CAMBRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA IS BRAAL SOLUCIONES SAS	JUAN BAUTISTA SOTO	900483105-1 900666635-1

10. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 19 de diciembre de 2018, fueron publicados los resultados de las evaluaciones (de los requisitos habilitantes) a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

11. Que, de acuerdo a lo establecido en los términos de invitación (Tabla de Requisitos Habilitantes), se adjunta cuadro resumen:

REQUISITOS EVALUADOS	PRIMERA FASE –REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE								
	UT COMUNICACIONES SICMES SVE 2018	UT ARUS ALTACIVILES	UT MODERNIZACION 2018	UT COMUNICACIONES UDEC 2018	UT SANTA MONICA	UT COTEL ADOS COLTECNO UDEC	UT MODERNIZACION UDEC	COMSISTELCO SAS	CONSORCIO UDEC 130 – 2018
Requisitos Jurídicos	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
Requisitos Técnicos	INHABILITADO	HABILITADO	NHABILITADO	NHABILITADO	NHABILITADO	HABILITADO	NHABILITADO	NHABILITADO	NHABILITADO
Requisitos Financieros	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

12. Que, de acuerdo al numeral 9.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION, el día 21 de diciembre de 2018, se recibieron observaciones por parte de UT ARUS ALTACIVILES, UT COMUNICACIONES UDEC 2019, UT SANTA MONICA, UT COTEL ADOS COLTECNO UDEC, UT MODERNIZACIÓN UDEC, COMSISTELCO SAS y CONSORCIO UDEC 130-2018, con el fin de subsanar sus propuestas.

13. Que, el día 26 de diciembre de 2018, se recibió respuesta a las observaciones por parte de la Dirección Jurídica y del área técnica.

14. Que, de acuerdo a lo establecido en los términos de invitación (Tabla de Requisitos Habilitantes y Requisitos que otorgan puntaje), se adjunta cuadro resumen:

REQUISITOS EVALUADOS	PROPONENTE								
	UT COMUNICACIONES SICMES SVE 2018	UT ARUS ALTACIVILES	UT MODERNIZACION 2018	UT COMUNICACIONES UDEC 2018	UT SANTA MONICA	UT COTEL ADOS COLTECNO UDEC	UT MODERNIZACION UDEC	COMSISTELCO SAS	CONSORCIO UDEC 130 – 2018
JURÍDICOS	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
TÉCNICOS	INHABILITADO	HABILITADO	NHABILITADO	NHABILITADO	NHABILITADO	HABILITADO	NHABILITADO	NHABILITADO	NHABILITADO
FINANCIEROS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
OBSERVACIONES Y SUBSANABILIDAD									
JURÍDICOS	-	INHABILITADO (NO SUBSANO)	INHABILITADO (NO SUBSANO)	INHABILITADO (NO SUBSANO)	INHABILITADO (NO SUBSANO)	-	INHABILITADO (NO SUBSANO)	HABILITADO (SUBSANO)	HABILITADO (SUBSANO)
TÉCNICOS	-	INHABILITADO (NO SUBSANO)	INHABILITADO (NO SUBSANO)	INHABILITADO (NO SUBSANO)	INHABILITADO (NO SUBSANO)	-	INHABILITADO (NO SUBSANO)	HABILITADO (SUBSANO)	INHABILITADO (NO SUBSANO)
FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



REQUISITOS EVALUADOS	PROPONENTE								
	UT. COMUNICACIONES SICMES SVE 2018	UT ARUS ALTACIVILES	UT MODERNIZACION 2018	UT COMUNICACIONES UDEC 2018	UT SANTA MONICA	UT COTELADOS COLTECNO UDEC	UT MODERNIZACION UDEC	COMSISTELCO SAS	CONSORCIO UDEC 130 - 2018
Evaluación económica (45 puntos)	-	-	-	-	-	44.86 puntos	-	44.79 puntos	-
Evaluación técnica Adicional (50 puntos)	-	-	-	-	-	46.66 puntos	-	20 puntos	-
Incentivo a la industria nacional (4 puntos)	-	-	-	-	-	4 puntos	-	4 puntos	-
Incentivo en favor de personas con discapacidad (1 puntos)	-	-	-	-	-	0 puntos	-	5 puntos	-
TOTAL PUNTAJE						95.52 puntos		68.79 puntos	

15. Que, el día 27 de diciembre de 2018, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantada, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones a las evaluaciones y sus respuestas y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y Resolución No. 170 "Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación **UT COTEL ADOS COLTECNO UDEC** conforme al resultado de las evaluaciones.

16. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 27 de diciembre de 2018, fueron publicados los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje) a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co)

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", Resolución Rectoral 206 de 2012 "Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", se

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, el proceso de contratación, conforme a lo señalado por el comité el 27 de diciembre de 2018, dentro de la Invitación 148 de 2018, cuyo objeto es "MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y COMUNICACIONES (CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA, CABLEADO ESTRUCTURADO, RED ELÉCTRICA, SERVICIO DE WIFI Y TELEFONÍA DIGITAL IP) DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – SECCIONAL GIRARDOT" con **UT COTEL ADOS COLTECNO UDEC**



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los VEINTISIETE (27) días del mes de diciembre de DOS MIL DIECIOCHO (2018).

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Myriam Molano D Asesora Jurídica – Dirección de Bienes y Servicios	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras
--------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------

32.1.46.13.-